

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
SANTA ANA - MAGDALENA**

Santa Ana, Magdalena, 18 de agosto de 2020.

REFERENCIA: EJECUTIVO.  
DEMANDANTE: CREZCAMOS S.A.  
DEMANDADO: WILSON ENRIQUE PACHECO.

Al Despacho de la señora JUEZA, el presente proceso de EJECUTIVO de mínima cuantía, informándole que según ACTA DE REPARTO N° 029 de fecha 18 de agosto de 2020 correspondió a este JUZGADO. Sírvase proveer.

Se RADICA bajo el No.00051-00 Del libro respectivo.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.  
Secretario.